



ACTA N° 008-2026-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230 OBRAS POR IMPUESTOS DEL PROYECTO

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO HEROES DE NUEVA ARICA DISTRITO DE NUEVA ARICA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N° 2669595.

En la ciudad de Chiclayo, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 12:05 horas, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque los miembros del Comité Especial designado mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000016-2026-GR.LAMB/GGR [516027120 - 28]** de fecha 09 de enero de 2026.

Dicho comité está conformado por el **Econ. Jhoan Leoncio Chunga Martínez**, identificado con DNI N° 4330929, el **Ing. Julio Joel Chancafe Castro**, identificado con DNI N° 45036763 y el **CPC. Jorge Luis Calle Velásquez**, identificado con DNI N° 73485367 en calidad de miembro suplente, en mérito de que el 31 de enero del 2026 se dio por concluido la designación del miembro titular el Ing. Andrés Alejandro Acosta Coronel, identificado con DNI N° 43449500 en el cargo de Director de Estudios y Asistencia Técnica del Gobierno Regional Lambayeque conforme a lo dispuesto en la Resolución Gerencial General Regional N° 000062-2026-GR.LAMB/GGR [516026854-15]; quienes se reunieron con el quórum correspondiente y con el propósito de dar cumplimiento a la agenda establecida en el marco del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO HEROES DE NUEVA ARICA DISTRITO DE NUEVA ARICA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”** con CUI N° 2669595, abordando los puntos programados en el siguiente orden:

I. AGENDA:

- Reanudar la etapa de presentación de propuestas del **Proceso de Selección N° 10-2025-GR.LAMB-OXI-NA/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA** de la entidad privada supervisora **para el proyecto** denominado **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO HEROES DE NUEVA ARICA DISTRITO DE NUEVA ARICA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”** CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2669595.

II. ANTECEDENTES:

- Mediante ACTA N° 007-2025-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS, de fecha 15 de diciembre, se declaró desierto el Proceso de Selección N° 010-2025-GR.LAMB-OXI-NA/EPS correspondiente a la Entidad Privada Supervisora para el proyecto **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO HEROES DE NUEVA ARICA DISTRITO DE NUEVA ARICA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”**, con CUI N° 2669595.
- Con fecha 12 de enero del 2026, mediante ACTA N° 002-2025-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA, **se instaló** el comité especial y acordó establecer el número y la nomenclatura del proceso de selección.
- Con fecha 13 de enero del 2026, mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000015-2026-GR.LAMB/GGR [515765935 - 98] **se aprueba las bases** del Proceso de Selección N° 010-2025-GR.LAMB-OXI-NA/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA.
- Con fecha 14 de enero del 2026, mediante CIRCULAR N° 001-2026-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA **se realiza la aclaratoria del calendario** de la convocatoria del Proceso de Selección N° 010-2025-GR.LAMB-OXI-NA/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA.
- Con fecha 29 de enero del 2026, mediante ACTA N° 003-2025-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA, **se consideró como participantes** del Proceso de Selección N° 010-2025-GR.LAMB-OXI-NA/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA, a los siguientes:

ALFREDO SANTA CRUZ VERA
NOTARIO DE CHICLAYO

EMPRESA	CARTA	FECHA
SEGURITEL SGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL	CARTA N° 00010-2026-SSGAIC-GG [516155129-0]	16/01/2026
CORPORACION EN INGENIERIA FS S.A.C.	CARTA N° 023-CORPORACION FS SAC [516151379-0]	21/01/2026
FLAVIO AUGUSTO SALINAS HERRERA	CARTA N° 0015-FASH-2026 [516148320-0] CARTA N° 0016-FASH-2026 [516150189-0]	21/01/2026
CALIDAD AMBIENTAL CONSULTORES SRL	CARTA SN [516152607-0]	22/01/2026

Asimismo, **se elevó el pliego de absoluc  n de consultas y observaciones** a las bases del presente Proceso.

- Con fecha 30 de enero del 2026, mediante ACTA N° 004-2025-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA, **se elev   el pliego complementario de absoluc  n de consultas y observaciones** a las bases del presente Proceso.
- Con fecha 30 de enero del 2026, mediante ACTA N° 005-2025-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA, **se integr   las bases** del presente proceso de selecci  n.
- Con fecha 09 de febrero del 2026, mediante ACTA N° 006-2025-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA, **se prorrog   la etapa de presentaci  n de propuestas** del presente proceso de selecci  n.
- Con fecha 17 de febrero del 2026, mediante ACTA N° 007-2025-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA, **se suspendi   la etapa de presentaci  n de propuestas** del presente proceso de selecci  n, y se otorg   hasta el 20.02.2026 a las 10:00 horas para la subsanaci  n de observaciones advertidas en el acta antes mencionada.
- Con fecha 19 de febrero 2026, mediante CARTA SN [516192386-0] el CONSORCIO UNION **present   el levantamiento de observaciones.**

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

Mediante ACTA N° 007-2025-GR.LAMB-COM.ESP-NA-OXI/EPS- SEGUNDA CONVOCATORIA, se acord   por unanimidad **suspender la etapa de presentaci  n de propuestas**, del presente proceso de selecci  n, por las observaciones identificadas en la presentaci  n del Sobre N° 1 del   nico postor CONSORCIO UNION, las cuales fueron:

- (1) La Declaraci  n Jurada de datos de la empresa **SEGURITEL SGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL**, no ha consignado los datos completos seg  n el formato estandarizado de las bases integradas.
- (2) La Declaraci  n Jurada de cada personal profesional propuesto, ha consignado una fecha err  nea, anterior a la convocatoria.

En ese sentido, se **otorg  ** hasta el d  a viernes 20 de febrero del 2026 hasta las 10:00 horas para que subsanen las observaciones advertidas, por mesa de partes f  sico del Gobierno Regional Lambayeque ubicado en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo.

Asimismo, dado que el acto se realiz   con la presencia del Notario P  blico Dr. Segundo Alfredo Santa Cruz Vera, el Comit   Especial procedi   a entregar la propuesta t  cnica y econ  mica del postor CONSORCIO UNION, para su custodia hasta el momento en el que el postor subsane las observaciones advertidas.

Al respecto, se evidencia que el postor CONSORCIO UNION, mediante CARTA SN [516192386-0] **ha presentado el levantamiento de observaciones** mediante la mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque, dentro del plazo establecido.

En tal sentido, corresponde **reanudar la etapa de presentaci  n de propuestas para verificar el cumplimiento del levantamiento de observaciones** del postor CONSORCIO UNION. Cabe precisar que, el presente acto se realiza en presencia del Notario P  blico Dr. Segundo Alfredo Santa Cruz Vera, con Registro CNL N.   33, quien da fe del desarrollo del proceso.

ALFREDO SANTA CRUZ VERA
NOTARIO DE CHICLAYO

1. Verificación del levantamiento de observaciones:

Nº	Postor	Observación 1	Observación 2
1	CONSORCIO UNION	Cumplió con subsanar la declaración jurada de datos de la empresa SEGURITEL SGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL	Cumplió con subsanar la declaración jurada de cada personal profesional propuesto

Dado que el postor, CONSORCIO UNION, **ha cumplido** con el levantamiento de observaciones, el Notario Público procede a sellar y firmar los documentos de la propuesta técnica.

2. Apertura y sellado del Sobre N° 2 – Propuesta Económica:

El Comité Especial deja constancia que la etapa de evaluación y calificación de propuestas, se realizará con fecha posterior a la presentación de las propuestas, y dado que solo se cuenta con una (01) propuesta válida, el Notario procede a aperturar, sellar y firmar el Sobre N° 2 en conjunto con el Comité de Selección.

Todos los sobres presentados quedan en custodia del Comité Especial para que, según los plazos establecidos en la normativa, se desarrolle la etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas.

IV. ACUERDOS:**ACUERDO 1**

El Comité Especial acuerda, por unanimidad, **culminar la etapa de presentación de propuestas** del Proceso de Selección N° 10-2025-GR.LAMB-OXI-NA/EPS-SEGUNDA CONVOCATORIA, y proseguir con la etapa de evaluación de propuestas en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de la Ley N° 29230.

ACUERDO 2

El Comité Especial acuerda, por unanimidad, **modificar el cronograma** del Proceso de Selección, estableciendo el nuevo calendario:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	14 de enero de 2026
Presentación de Expresiones de Interés y Registro de Participantes (1)	Del 15 de enero Hasta 23 de enero de 2026 En mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque. Ubicada en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 16:00 horas o mesa de partes virtual: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mg==
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 15 de enero Hasta 23 de enero de 2026 En mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque. Ubicada en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 16:00 horas o mesa de partes virtual: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mg==
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 26 de enero al 29 de enero de 2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	30 de enero del 2026
Presentación de Propuestas (5)	17 de febrero del 2026

ALFREDO SANTA CRUZ VERA
NOTARIO DE CHICLAYO



PERÚ

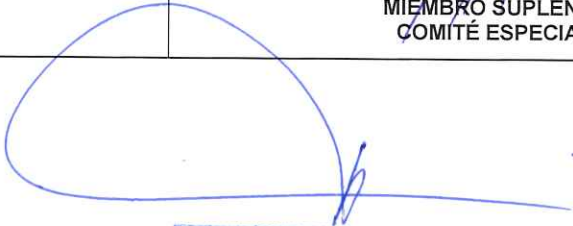


GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDE CENTRAL

	Lugar: Sala de reuniones de la Oficina Reg De Programación Multianual De Inversiones del Gobierno Regional Lambayeque, sito Av. Juan Tomis Stack N° 975-Chiclayo (frente al SENATI). De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. (hora aproximada, ésta dependerá del desarrollo del proceso)
Evaluación de la Propuesta Técnica (6)	Del 23 de febrero al 26 de febrero del 2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro (7)	27 de febrero del 2026

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente sesión a las 12:45 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.

JHOAN LEONCIO CHUNGA MARTÍNEZ Miembro Titular designado con RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000016-2026-GR.LAMB/GGR [516027120 - 28]	 JHOAN LEONCIO CHUNGA MARTÍNEZ MIEMBRO TITULAR COMITÉ ESPECIAL
JULIO JOEL CHANCAFE CASTRO Miembro Titular designado con RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000016-2026-GR.LAMB/GGR [516027120 - 28]	 JULIO JOEL CHANCAFE CASTRO MIEMBRO TITULAR COMITÉ ESPECIAL
JORGE LUIS CALLE VELÁSQUEZ Miembro Suplente designado con RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000016-2026-GR.LAMB/GGR [516027120 - 28]	 JORGE LUIS CALLE VELÁSQUEZ MIEMBRO SUPLENTE COMITÉ ESPECIAL


ALFREDO SANTA CRUZ VERA
NOTARIO DE CHICLAYO